Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía LANEARPISFARM S.A.-

En Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de Marzo de 2014, a las quince horas cero minutos, en el local ubicado en las calles Maracaibo No. 5616 entre la 42 AVA y la 43 AVA, se reúnen los accionistas de la compañía LANEARPISFARM S. A., el señor Juan Gabriel Arévalo Aspiazu; por sus propios derechos titular y propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de los Estados Unidos de América; la Doctora Gladys Nancy Mite Jordán; por sus propios derechos titular y propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Miriam Aracely Pisco Gutiérrez, por sus propios derechos titular y propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de los Estados unidos de América; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1.- Conocer y Resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía en el Ejercicio Económico 2013.
- 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Variación del Patrimonio y Notas del Ejercicio Económico 2013. Los mismos que han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por IASB Internacional Accounting Standards Board -, que son de aplicación obligatoria en el Ecuador mediante Resolución 06.Q.ICI.004 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial 348 de 04 de septiembre de 2006.
- 3.- Resolver el destino de la Utilidad obtenida en el Ejercicio Económico del año 2013.

Actúan como Presidente el señor Juan Gabriel Arévalo Aspiazu, y como secretaria la señora Miriam Aracely Pisco Gutiérrez Gerente General de la Compañía; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presente el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es el conocimiento de los Informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la Compañía, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía la señora Miriam Aracely Pisco Gutiérrez quien da lectura al Informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el Ejercicio 2013. Terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que la señora Miriam Aracely Pisco Gutiérrez no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de la aprobación de su informe.

Inmediatamente por Secretaria se da lectura al Informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes.

Seguidamente el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2013 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el articulo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Variación del Patrimonio y Notas del Ejercicio Económico 2013. Se deja constancia que la accionista señora Miriam Aracely Pisco Gutiérrez no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de la aprobación de las Cuentas y Estados Financieros.

El Presidente pone a consideración el tercer punto que es la Resolver el destino de la Utilidad del Ejercicio 2013, informa a la Junta que la Utilidad Contable del Ejercicio Económico 2013 fue US\$ 16,398.51, y de la misma se debe pagar el 15% de Participación a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta, por consiguiente la Utilidad a disposición de los Señores Accionistas es US\$10,228.43. La Junta decide Repartir Dividendos para los socios de la siguiente forma: para el Socio Señor Juan Gabriel Arévalo la cantidad de US\$1,000.00 (Un mil, con 00/100 dólares) para la Socia Señora Miriam Aracely Pisco Gutiérrez la cantidad de US\$1,000.00 (Un mil, con 00/100 dólares) y para la socia la Señora Doctora Gladys Nancy Mite Jordán la cantidad de US\$ 500.00 (Quinientos, con 00/100 dólares). El Saldo de las Utilidades se consigna el 10% a Reserva Legal y el Saldo a Utilidades No Distribuidas del Ejercicio 2013.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las diecisiete horas cero minutos, habiendo concedido previamente un receso de quince minutos, para que la secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de las partes por todos los socios asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.

en dr Juan Gabriel Arévalo Aspiazu

C.I. 0915628317 Propietario de 399 acciones

Doctora Gladys Nancy Mite Jordán

C.I. 0907856355 - Propietaria de 1 acción

Señora Miriam Aracely Pisco Gutiérrez

C.I. 0916698509 - Propietaria de 400 acciones